



HECHO ESENCIAL

CENCOSUD SHOPPING S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1.164

Santiago, 25 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

Cencosud Shopping S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 1.164, en adelante la "**Sociedad**", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

A.- El Directorio de Cencosud Shopping S.A. en sesión realizada el día 25 de marzo del presente año, ha decidido convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad a celebrarse el día 23 de abril de 2021, a contar de las 08:30 horas en Avenida Kennedy 9001, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

B.- La Tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas es la que a continuación se indica:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos;
- c) Elección de Directorio de la Sociedad;
- d) Fijación de remuneración de los Directores;
- e) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- f) Informe sobre gastos del Directorio y del Comité de Directores;
- g) Designación de Empresa de Auditoría Externa para el año 2021;
- h) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el año 2021;



- i) Dar a conocer las materias examinadas por el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubiesen sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- j) Dar cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- k) Designación del Periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- l) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, en la mencionada sesión se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un Dividendo equivalente a \$12,3.- por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2020, en adelante el "Dividendo". Adicionalmente el Directorio acordó, proponer a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 5 de mayo del presente año.

C.- El Directorio aprobó la posibilidad de poner a disposición de los accionistas y demás personas que participen en la Junta Ordinaria de Accionistas, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ella de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero. En el caso que dichos medios tecnológicos de participación y votación a distancia se implementen, ello será oportunamente informado en los respectivos avisos de citación a la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Germán Cerrato
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Representantes de Tenedores de Bonos